

QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Para acceder a un título de Grado es necesario reunir los requisitos de acceso a la Universidad, que se acreditan con el Título de Bachiller y la superación de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU); con un título de Ciclo Formativo de Grado Superior; con el título de Bachiller Europeo o Bachillerato Internacional; con estudios de sistemas educativos europeos o de países con los que se han suscrito acuerdos, que otorguen los requisitos de acceso en sus sistemas educativos para acceder a la Universidad; con estudios extranjeros homologados al Título de Bachiller español; o con la superación de las Pruebas o Procedimientos de Acceso para mayores de 25, 40 ó 45 años.

Quienes reúnan los requisitos de acceso y quieran mejorar su nota de admisión (que no sea para mejorar la calificación de una titulación universitaria, de las pruebas de mayores de 25, 40 ó 45 años, o del título de bachiller homologado) se podrán examinar con carácter opcional de hasta un máximo de 4 materias en las Pruebas de Admisión. Se aconseja la consulta de los parámetros de ponderación de cada materia para cada Título de Grado y los requisitos y plazos para participar en las diferentes Fases del procedimiento de preinscripción para ser admitidos en los diferentes títulos de Grado: Fase Extranjeros (Marzo), Fase Ordinaria (Junio) y Fase Extraordinaria (Septiembre).

Puedes ampliar la información en la página web del Distrito Único Andalúz: <http://www.juntadeandalucia.es/economia/conocimiento/sguit/?q=grados>

MÁS INFORMACIÓN

<http://www.us.es>

<http://estudiantes.us.es>

<http://cat.us.es>

<http://guiadeestudiantes.us.es>

<http://etsie.us.es/>

[@EtsieUs](http://www.us.es/estudios/grados/plan_244)

[@EtsieUs](#)

[www.facebook.com/ Etsie Us](https://www.facebook.com/EtsieUs)

DÓNDE ESTAMOS

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Edificación

Campus Reina Mercedes.

Avda. de la Reina Mercedes, 4- A. 41012, Sevilla.

Ts. 954 556 640/ 41

Correo-e.: ieadministrador@us.es



Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación
Higher Technical School of Building Engineering



INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

GRADO EN EDIFICACIÓN

UNDERGRADUATE DEGREE IN BUILDING CONSTRUCTION



DESCRIPCIÓN

Esta titulación de Grado se corresponde en Europa con la de Ingeniería de Edificación. Se trata de una titulación relacionada con la gestión del proyecto arquitectónico, con la que se obtienen las atribuciones profesionales que actualmente tienen en España los profesionales de la Arquitectura Técnica y se complementa con competencias en gestión urbanista, eficiencia energética en edificación y el mantenimiento de los edificios.

El objetivo general de este Título de Grado es proporcionar una formación adecuada de perfil europeo sobre las bases científicas y técnicas del proceso de construcción y mantenimiento de la arquitectura y el modelado virtual con información para la construcción. Con estos estudios se obtienen capacidades y competencias similares a las de los títulos de Ingeniería de Edificación europeos.

Estructura general		Créditos
Formación Básica		60
Obligatorios		156
Optativos		12
Prácticas externas	Practicum obligatorio (6 meses)	No se aplica
	Prácticas en empresas (optativa)	6
Trabajo Fin de grado		12

Curso	Asignatura	Créditos	Tipo
PRIMERO	Derecho	6	Formación Básica
	Dibujo Aplicado a la Ingeniería de Edificación	6	Formación Básica
	Física I: Mecánica	6	Formación Básica
	Fundamentos de los Materiales de Construcción	6	Formación Básica
	Geometría Descriptiva I	6	Formación Básica
	Geometría Descriptiva II	6	Formación Básica
	Historia de la Construcción e Introducción a la Construcción	6	Obligatoria
	Matemática Aplicada a la Edificación I	6	Formación Básica
	Matemática Aplicada a la Edificación II	6	Formación Básica
	Materiales I	6	Obligatoria
SEGUNDO	Calidad en la Edificación	6	Obligatoria
	Construcción I: Geotecnia y Cimientos	6	Obligatoria
	Construcción II: Elementos Estructurales	6	Obligatoria
	Economía Aplicada a la Empresa	6	Formación Básica
	Estructuras I	6	Obligatoria
	Expresión Gráfica de Tecnologías de la Edificación	6	Obligatoria
	Física II: Fundamentos de las Instalaciones	6	Formación Básica
	Instalaciones I	6	Obligatoria
	Materiales II	6	Obligatoria
	Topografía y Replanteos	6	Obligatoria
TERCERO	Construcción IV: Industrialización y Prefabricación	6	Obligatoria
	Gestión y Control Urbanístico	6	Obligatoria
	Construcción III: Elementos no Estructurales	6	Obligatoria
	Equipos de Obras, Instalaciones Provisionales y Medios Auxiliares	6	Obligatoria
	Estructuras II	6	Obligatoria
	Estructuras III	6	Obligatoria
	Instalaciones II	6	Obligatoria
	Mediciones y Presupuestos	6	Obligatoria
	Proyectos Técnicos I	6	Obligatoria
	Proyectos Técnicos II, Auditoría de Proyectos y Oficina Técnica	6	Obligatoria
CUARTO	Prevención y Seguridad en el Trabajo	9	Obligatoria
	Programación, Organización y Control de Obras	9	Obligatoria
	Restauración y Patologías de la Edificación	6	Obligatoria
	Valoraciones, Peritaciones y Tasaciones	6	Obligatoria
	Construcción V: Construcción Sostenible	6	Obligatoria
	Proyecto Fin de Grado	12	Obligatoria
		—	
	Análisis, Diseño y Construcción de Estructuras en Zonas Sísmicas	6	Optativa
	Arqueología y Construcción	6	Optativa
	Cálculo Avanzado de Estructuras con Programas Informáticos	6	Optativa
	Diseño de Interiores	6	Optativa
	Optimización en la Edificación	6	Optativa
	Peritación y Diagnóstico Avanzado Mediante Imágenes	6	Optativa
	Praxis Profesional	6	Optativa
	Rehabilitación y Prefabricación de Estructuras de Edificación	6	Optativa
	PROJECT MANAGEMENT en Edificación	6	Optativa
	Tecnología BIM en Edificación	6	Optativa
	Tratamiento Digital de Imágenes y Presentaciones Multimedia	6	Optativa

SALIDAS PROFESIONALES

El ejercicio de la Profesión Libre, la Administración Pública, realización de diversas tareas de Gestión, Supervisión y Dirección o la Empresa Privada. La principal disposición legal que regula la actividad profesional del Arquitecto Técnico es la Ley 12/1986, que regula las atribuciones profesionales, destacando que "por su condición de especialistas en materiales, control de calidad, construcción y seguridad y salud, toda obra de arquitectura requiere la intervención de un Arquitecto Técnico en la dirección de su ejecución material". También es necesario conocer la Ley 38/99, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación (LOE) en lo referente a la figura del Arquitecto Técnico.

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

Este Grado tiene preferencia alta para el acceso a los siguientes Másteres Universitarios:

Gestión Integral de la Edificación; Seguridad Integral en Edificación; Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales; Peritación y Reparación de Edificios; Arquitectura y Patrimonio Histórico; Ciudad y Arquitectura Sostenibles; Innovación en Arquitectura: Tecnología y Diseño; Profesorado de ESO y Bachillerato, F.P. y Enseñanza Idiomas (Esp. Dibujo, Imagen y Artes Plásticas/ Esp. Tecnología y Procesos Industriales/ Esp. Matemáticas); Dirección y Planificación del Turismo.